

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE VILLARDECENDIAS (IBIAS) (EXPT 2023000822) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (1 SOBRE) (CONP/2023/12907)

En Oviedo, con fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reúne la Mesa de Contratación, con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la apertura del sobre único que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes presentadas en plazo para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTE

Don José Luis Blanco Tomás, Jefe del Servicio de Contratación, Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

VOCALES

Don Francisco Eloy García Suárez, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
Don Jaime Jordán de Urríes Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.
Don Antonio Álvarez Rodríguez, Jefe del Servicio de Obras Cooperables.

SECRETARIA

Doña María Teresa Díaz Junquera, Adjunta a la Sección de Contratación adscrita al Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presentan ofertas las siguientes empresas:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
PAVITEK 2010, S.L.	B74275983	09-02-2024 12:42
SEIJO VEIGUELA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B74457425	09-02-2024 17:53
EXCAVACIONES Y ASFALTOS AVILÉS, S.L.	B74397316	09-02-2024 18:46
EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES HERMANOS LANEAO, S.L.	B33516048	12-02-2024 10:21



EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO	B33430091	12-02-2024 11:09
DESARROLLOS Y METAS, S.L.	B70427505	12-02-2024 12:11
EVASFAL, S.L.	B74320532	12-02-2024 13:21
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ARTURO MESA, S.L.	B74177874	12-02-2024 13:55

Por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la apertura y examen de las declaraciones responsables y a la lectura de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes, presentadas en plazo por los licitadores, y que resultan ser las siguientes:

Licitador	Oferta (IVA excluido)
PAVITEK 2010, S.L.	60.225,00€
SEIJO VEIGUELA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	60.230,00€
EXCAVACIONES Y ASFALTOS AVILÉS, S.L.	59.090,91€
EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES HERMANOS LANEOS SL	56.181,82€
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO	60.200,00€
DESARROLLOS Y METAS S.L.	60.220,00€
EVASFAL SL	54.400,00€
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ARTURO MESA S.L.	55.478,07€

Se realiza seguidamente el cálculo para determinar si alguna oferta está incurso en presunción de anormalidad, conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que ninguna presenta valores anormales o desproporcionados, por lo que la Mesa formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, EVASFAL, S.L.

A continuación se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica

y no está incurso en prohibiciones para contratar. A la vista de lo cual, la Mesa acuerda requerir a la mencionada empresa para que, en el plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, aporte el resto de la documentación exigida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato.

Se da por concluida la sesión, siendo las once horas diecisiete minutos del día anteriormente señalado, levantándose la presente acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 3 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050232446220264	
			